

Se incorpora para los próximos cuatro años

Victorio Latasa, primer representante con discapacidad intelectual en el Patronato de la Fundación ONCE



- La incorporación del navarro Victorio Latasa, de Plena inclusión, como miembro del Patronato de la Fundación ONCE, es un hecho sin precedentes y confirma que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo pueden ocupar todos los espacios de participación.

Latasa entrará a formar parte como patrono de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Tal y como él mismo afirma, "es un orgullo debido a su misión, fines fundacionales y valores y principios que tiene; asimismo, por ser un representante de primera mano, de la voz de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. Pero igualmente es una responsabilidad, ya que esta tarea no puede ser llevada a cabo de cualquier manera. Espero estar a la altura del cargo, por mi parte no va a faltar ilusión, trabajo, esfuerzo y compromiso para lograrlo".

Desde el año 1995 Victorio Latasa es miembro activo en su asociación en Pamplona, ANFAS (miembro de Plena inclusión Navarra) en diferentes áreas, comisiones y espacios, sobre todo en los relacionados con el empleo. Su colaboración con Plena inclusión España como autogestor, se

remonta al año 2002. Desde el pasado mes de noviembre, ha sido una de las personas elegidas, en un proceso de participación y votación abierto, para formar parte del Grupo GADIR, que es un equipo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que asesoran a la Dirección de Plena inclusión en los planes de acción y colaboran en proyectos.

Tal y como él mismo comenta, la misión de la Fundación ONCE es impulsar la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, "por lo tanto estamos hablando de nosotros; y si podemos, tenemos que estar presentes en todos los sitios donde se hable de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo".

Latasa tiene clara cuál va a ser su mayor aportación: "Creo que la presencia de una persona con discapacidad Intelectual y/o del desarrollo, puede aportar mucho valor a la entidad, ya que tenemos muchas cosas en común, y toda mi experiencia, conocimientos, ilusión, trayectoria y bagaje los voy a poner al servicio de la Fundación. Por mi parte me comprometo que mis acciones van a ir guiadas por el Cumplimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la misión y valores de la Fundación Once y Plena Inclusión.

Cuando se le pregunta si cree que su ejemplo servirá para que otras organizaciones incluyan a personas con discapacidad intelectual en los órganos de decisión, afirma: "Sí. Como ciudadanos que somos tenemos el derecho y el deber, si así lo entendemos y nos lo proponen, de formar parte de los órganos de toma de decisiones de otras entidades. Claro está, que para ello, nos tendrán que dar los apoyos y mecanismos necesarios a las personas con discapacidad intelectual y o del desarrollo y también al resto de los componentes de los órganos de decisión de otras organizaciones".